

**ACTA N° 008 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO DE FECHA**  
**14 de AGOSTO DE 2019**

*En la ciudad de Zamora, siendo las 09h00, del 14 de agosto de 2019, previa convocatoria suscrita por la Sra. Anabel Rodríguez Erazo, en calidad de Directora del Núcleo Provincial de la Casa de la Cultura, se instaló la sesión extraordinaria, con la asistencia de los siguientes Miembros: Anabel Rodríguez, Magister Raúl Valencia, Magister Alejandro Jumbo, Dr. Jamil Celi, delegado del Lic. Mao Moreno, Coordinador Zonal del Ministerio de Cultura y Patrimonio y la suscrita secretaria para tratar el siguiente Orden del Día:*

1. Apertura de la sesión.
2. Análisis y reformas al POA 2019 y presupuestarias
3. Clausura

**DESARROLLO:**

**UNO: Apertura de la sesión:** *Luego de constatar el quórum reglamentario y verificar la asistencia de cuatro de un número similar de Miembros convocados, la Sra. Directora Provincial, puso a consideración el Orden del Día propuesto, mismo que fue aprobado por unanimidad, acto seguido agradeció por la presencia a los Miembros y declaró instalada la sesión.*

**DOS: Análisis y reformas al POA 2019 y presupuestarias:** En este punto la Sra. Directora del Núcleo Provincial, informó a los Miembros del Directorio, que en este mes de septiembre se cumplen 38 años de creación del Núcleo Provincial, por lo que, de acuerdo a la planificación que consta en el POA 2019, se contempla el evento denominado "Festival Cultura por el Aniversario del Núcleo" con un rubro de \$1.808,00; sin embargo, considerando que el aniversario del Núcleo es una fecha que convoca a todos los miembros del Núcleo Provincial para de esta manera lograr la participación activa y presencia de todos sus integrantes, manifestando además que luego de las consultas realizadas a la Dra. Esterfilia Encarnación, en calidad de Tesorera de la Institución y Lic. Delicia Villalta, encargada de Planificación, referente a los recursos económicos disponibles en la Partida de Espectáculos Culturales Nro. 530205, informó que luego del análisis del presupuesto, existen los recursos necesarios para reformular este evento dada la importancia que tiene, por lo que la señora Directora solicita a los Vocales del Directorio se autorice la modificación tanto en el POA como en el monto presupuestado para llevar a cabo el **Festival Provincial del Pasillo**, por el Aniversario del Núcleo, en el que participarán un representante por cada cantón y también se aproveche este evento para realizar la segunda Asamblea Provincial de Miembros del Núcleo, correspondiente al año 2019, moción que fue aprobada por unanimidad, misma que se realizará el 06 de septiembre de 2019, de acuerdo al siguiente cronograma: a las 16h30 se inicie con la Asamblea Provincial, cuyo proceso de convocatoria se realizará acorde con la ley, incluir en el Festival Provincial del Pasillo el reconocimiento por el apoyo y aporte cultural a los actores y gestores culturales: Marco Jiménez (Autor de la obra San Guillin), Jorge Betancourt, Jorge Villa, Alexei Calispa (Artistas Plásticos por su trabajo y aporte a la institución), Antonio Armijos (trayectoria artística), servidores del Núcleo Provincial (por el trabajo permanente quienes también contribuyen con su trabajo para el cumplimiento de los objetivos institucionales), Directores de las Sedes Culturales (por su presencia en cada cantón de la provincia) y Directora del Núcleo (por la gestión desplegada en beneficio de la CCE), en este mismo sentido los señores Miembros del Directorio resolvieron por unanimidad que para el mencionado evento